

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 31 de julio del actual, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad Anónima «El Aguila», en virtud de escritura pública, de fecha 21 de septiembre de 1984: 3.148.227 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.296.455 al 9.444.681, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del día 10 de julio de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—5.615-5 (62108).

CONSTRUCTORA VILANOVA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 5 de julio de 1985, se acordó la liquidación y disolución de esta Sociedad.

Asimismo se aprobó el Balance final de liquidación en los siguientes términos:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.390.048
Resultados negativos	62.465
Total activo	2.452.513
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva legal	200.000
Reserva voluntaria	1.252.513
Total pasivo	2.452.513

Lo que se publica, también, a tenor de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de agosto de 1985.—El Liquidador, Jorge Fontanet Burgos.—5.692-16 (62392).

EDIFICIO SANTALO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, Travesera de Gracia, número 60, entresuelo, segunda, Barcelona, en primera convocatoria, el día 8 de octubre próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social hasta el día de la celebración de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances pendientes de aprobación hasta dicho día, y resolución sobre sus resultados.

Tercero.—Disolución y liquidación de la Sociedad, con adopción de los acuerdos necesarios a tal fin y para su extinción.

Barcelona, 9 de septiembre de 1985.—El Consejo de Administración.—15.284-C (62805).

GALICIA, S. A.

Seguros y reaseguros

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en la avenida del Ejército, número 12, de La Coruña, a las once horas del próximo día 14 de octubre en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del siguiente día 15 en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Uno.—Ampliación del capital social mediante la suscripción y desembolso de las acciones correspondientes y de la inherente prima de emisión, con la correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Dos.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Las tarjetas de asistencia deberán retirarse en el domicilio social con cinco días de antelación.

La Coruña, 12 de septiembre de 1985.—El Consejo de Administración.—5.842-2 (63807).

ALIMENTOS CONGELADOS FRIPESCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, para el día 4 de octubre de 1985, a las dieciséis treinta horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Someter a ratificación el acuerdo de suspender pagos tomado por el Consejo de Administración el 28 de agosto de 1985.

Lugar de celebración: Instalaciones de la fábrica «Fripesca, Sociedad Anónima», polígono de Sabón, parcela 67, Arteijo (La Coruña).

La Coruña, 11 de septiembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.194-D (63798).

ANTONIO DE GUIASOLA, S. A.

BILBAO

Articale, número 26

La Junta general de esta Sociedad, celebrada con fecha 2 de septiembre de 1985, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 20.037.500 pesetas mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones, quedando el capital de la Sociedad después de la reducción en la suma de 60.112.500 pesetas.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 11 de septiembre de 1985.—El Presidente de la Junta.—15.470-C (63578).

2.ª 18-9-1985

GRUPOS MADRILEÑOS DE ABASTECIMIENTO GRUMA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Rector se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el edificio de la Subsecretaría de Aviación Civil (avenida de América, número 25, Madrid), el día 7 de octubre de 1985, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, media hora después, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Información general de actividades sociales.

Segundo.—Comemoración del XXV Aniversario «GRUMA».

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo Rector.

Madrid, 10 de septiembre de 1985.—El Consejo Rector.—15.348-C (62916).

CARTERA DE VALORES DEL MAR, S. A. (CARTEMAR)

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de junio de 1985, acordó reducir el capital de la Sociedad en la suma de 100.000.000 de pesetas, mediante la adquisición, por la propia Sociedad, de 100.000 acciones con cargo al capital social y a efectos de su amortización.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.245-C (62638).

2.ª 18-9-85

MINAS PALOMAR, S. A. (Absorbente)

EXPLOTACIONES Y SONDEOS, SOCIEDAD ANONIMA (Absorbida)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las dos Sociedades, celebradas con carácter universal el día 22 del presente mes de julio, acordaron por unanimidad la fusión de «Minas Palomar, Sociedad Anónima» con «Explotaciones y Sondeos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación de «Explotaciones y Sondeos, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de la absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la absorbida, así como la aprobación del balance de la absorbida cerrado el día anterior hábil a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

La relación de canje es de una acción de «Minas Palomar, Sociedad Anónima», por cada siete acciones de «Explotaciones y Sondeos, Sociedad Anónima».

Zaragoza, 23 de julio de 1985.—El Presidente de «Explotaciones y Sondeos, Sociedad Anónima», Enrique Lancis Altisench.—El Administrador general y Presidente de la Junta de «Minas Palomar, Sociedad Anónima», Juan Vilardell Marin.—I.5.233-C (62626);

2.ª 18-9-85

IBERDUERO, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica
Capital social: 136.680.967.500 pesetas

Oferta pública de emisión de obligaciones simples

Se anuncia la emisión de 15.000 millones de pesetas, ampliables a 20.000 millones, en obligaciones simples, al portador, en títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno, de los que se pondrán en circulación 5.000 millones en la fecha que se indica y los restantes 10.000 o 15.000 millones, en el supuesto de ampliación, en fecha o fechas posteriores.

Fecha de emisión: 23 de septiembre de 1985.

Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos, es decir a la par, con desembolso en el momento de la suscripción.

Clase de títulos: Obligaciones simples.

Interés nominal: La emisión constará de dos series:

Serie A: 13 por 100 anual fijo durante toda la emisión.

Serie B: El primer año el 13 por 100 anual. El tipo de interés al que devengará este tramo en los años sucesivos, será fijado anualmente en función de la media de preferenciales de préstamos y créditos a un año de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Central menos dos puntos porcentuales, con un tope máximo de 14,50 por 100 y un mínimo de 11,50 por 100. La determinación del mismo se realizará al comienzo de cada periodo anual.

Pago de cupones: Los intereses se abonarán mediante cupones pagaderos por semestres vencidos, realizándose el primer pago a los seis meses de la fecha de emisión: 23 de septiembre de 1985.

Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Los intereses brutos serán objeto de la retención en la fuente vigente en cada momento; en la actualidad es el 18 por 100.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo de trece años, en metálico, en la forma siguiente: La octava parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones, es decir, 6.250 pesetas por título, será reembolsado el día 23 de septiembre de cada uno de los años comprendidos entre 1991 y 1998, ambos inclusive. A partir de las fechas señaladas para los reembolsos, el valor nominal de cada obligación quedará reducido al importe pendiente de reembolso.

Bonificaciones en el Impuesto sobre Sociedades: A los rendimientos de esta emisión le ha sido concedida la bonificación establecida en el artículo 25, c), 1, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, del 95 por 100 de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades.

Deducción por inversiones en el Impuesto de las Personas Físicas: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29-f de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, redacción dada por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

Aptitud: Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden de 4 de septiembre de 1978 (Real Decreto 3051/1982, de 15 de octubre), artículo 8.º, 2. Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y su inclusión entre los títulos-valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980 y en la Orden de 10 de abril

de 1981, «Iberduero, Sociedad Anónima», ha otorgado ante el Notario con fecha 21 de septiembre de 1981 el documento público por el que se designa a «Valores Mobiliarios Industriales, Sociedad Anónima», como Sociedad que ha de realizar la contrapartida, a los efectos de atender las ofertas y demandas en régimen de mercado y para obtener la consideración calificada a partir de la fecha de emisión.

Suscripción: La suscripción quedará abierta al público a partir del 23 de septiembre de 1985 y permanecerá en esta situación hasta el 15 de octubre de 1985, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 al 100.000, ambos inclusive (5.000 millones de pesetas), y en otra u otras fechas posteriores, que determinará la Dirección General de Tesoro y Política Financiera, para el resto de las obligaciones.

De ser necesario el prorrateo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, éste tendrá lugar en el domicilio social, el día 4 de noviembre de 1985, y de conformidad con el mencionado Real Decreto y ante Notario.

Si en el periodo íntegro de suscripción no se cubriese la totalidad de los títulos emitidos, se tomará el acuerdo de prorrogar la suscripción hasta su cobertura total, o bien reducir la emisión hasta el importe suscrito.

Los interesados en la suscripción pueden depositar sus peticiones en cualquiera de las Entidades directoras de la emisión: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Central.

Garantía: Esta emisión queda garantizada en el Activo de la Sociedad y se extiende sobre cualquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Gardoqui, número 8, Bilbao, habiéndose nombrado Comisario, interinamente, a don José Javier Gironés Ureña. Igualmente se halla a disposición de los interesados, en el domicilio de la Sociedad emisora y de las Entidades directoras, donde puede obtenerse gratuitamente, el folleto de emisión en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas a las condiciones del empréstito y a la Sociedad.

Bilbao, 11 de septiembre de 1985.—Secretaría General.—5.841-15 (63806).

INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 163 y 164 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Comisión Liquidadora de la Sociedad, para general conocimiento, procede a la publicación del estado de cuentas al 31 de diciembre de 1984 que refleja con exactitud la situación de la Sociedad y la marcha de la liquidación y que ha sido aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 1985.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibles		39.207.484	Recursos propios		91.687.078
Caja y Bancos	39.207.484		Capital social	616.250.000	
Realizable		2.068.601.693	Reserva legal	119.300.327	
Cartera de efectos	698.857.146		Actualización Ley Presup. 1/79	319.338.922	
Cartera de valores	557.422.243		Reserva voluntaria	43.470.773	
Fianza y dep. constituidos	1.508.003		Pérdidas ejerc. anteriores	(990.421.858)	
Deudores varios	27.839.177		Resultados al 31 de diciembre de 1984	(16.251.086)	1.586.145.670
Deudores por prest. hipt.	12.873.419		Recursos ajenos		
Clientes	63.421.774		Préstamos recibidos	1.585.174.568	
Terrenos y solares	560.402.663		Fianzas y dep. recibidos	971.102	
Promociones en venta	144.277.268	20.318.374	Acreeedores		116.057.622
Inmovilizado material			Efectos a pagar	2.698.038	
Patrimonio en alquiler	17.739.430		Acreeedores diversos	113.359.584	
Locales de uso propio	1.006.071		Cuentas diversas		336.455.457
Maquinaria e instalaciones	918.433		Intereses a pagar vencidos	82.224.065	
Mobiliario y enseres	654.440	2.218.276	Int. y glos. cargados a clientes	205.586.164	
Inmovilizado inmaterial			Provisiones para depreciación inversiones financieras	27.188.000	
Gastos ampliación capital	2.218.276		Provisiones para insolvencias	21.457.228	
Total Activo		2.130.345.827	Total Pasivo		2.130.345.827
Cuentas de orden		977.371.927	Cuentas de orden		977.371.927

RENTA INSULAR CANARIA, S. A.
(RINCASA)

(CIF A-38-012357. Número de Registro Especial 387)

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Calle Emilio Calzadilla, 1, 3.º

Balance de situación al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		49.372.510,00	Capital		330.000.000,00
Bancos		49.372.510,00	Reservas		151.438.912,00
Realizable		508.116.931,00	Legal		48.123.934,00
Cartera de valores:			Voluntaria		84.680.569,00
Cotizados en Bolsa		489.788.641,00	Fondo fluctuación valores		7.607.745,00
No cotizados en Bolsa		18.328.290,00	Reserva regularización dividendos		11.026.664,00
Ajustes por periodificación		503.853,00	Ajustes por periodificación:		
Cobros pendientes		503.853,00	Pagos diferidos		1.800,00
		557.993.294,00	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		76.552.582,00
Valores nominales:			Resultados del ejercicio 1984		76.552.582,00
Bancos: Valores depositados		431.060.200,00			557.993.294,00
		989.053.494,00	Valores nominales:		
			Depósito de valores		431.060.200,00
					989.053.494,00

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1984

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		647.706,00	Dividendos		44.176.064,00
Retenciones fiscales		8.757.237,00	Primas asistencia		699.362,00
Amortizaciones activo intangible		270.892,00	Ventas cartera		34.968.080,00
		9.675.835,00	Intereses bancarios		4.243.021,00
Resultado ejercicio		76.552.582,00	Intereses Pagará Tesoro		1.631.917,00
		86.228.417,00	Intereses Bonos Eléctricos		509.973,00
					86.228.417,00

Estado de la Cartera al 31 de diciembre de 1984

(Acciones cotizadas en Bolsa)

Agrícolas y forestales:		Asland, S. A. (D.P.)	16.041	Bancos:	
Alena, S. A.	33.193	Cristalería Española, S. A.	6.505	Bancotrans	36.000
Alena, S. A. (Pref.)	89.714	Agua y gas:		Sociedades de inversiones:	
Alimentación y bebidas:		Catalana de Gas y Electricidad, S. A.	5.168	Española Inversiones	2.000
Damm, S. A. (7.500 pesetas)	940	Electricidad:		Cartex, S. A.	1.350
Damm, S. A. (1.500 pesetas)	27.064	Sevillana de Electricidad	22.158	Navieras:	
Damm, S. A. (750 pesetas)	2.008	Sevillana de Electricidad (D.P.)	22.158	Marflet	57.682
El Turia	2.663	Unión Eléctrica - Fenosa	13.036	Titulos de renta fija:	
Ebro, S. A.	1.224	Unión Eléctrica - Fenosa (D.P.)	13.036	Hidroila, 14 por 100 (Bonos)	2.732
Ebro, S. A. (D.P.)	1.224	Unión Eléctrica - Fenosa (D.S.)	2	Acciones no cotizadas en Bolsa:	
Petróleos:		Iberduero	40.716	Telsón, S. A.	18.312
Cepsa	59.080	Iberduero (D.P.)	40.716	Azucarera Sevillana (certificados dividen-	
Químicas:		Hidroila	12.895	dos)	1.224
Cinsa	500	Hidroila (D.P.)	12.895	Sociedad Industrial Castellana (certificados	
Cros, S. A.	825	Hidruña	1.152	dividendos)	1.224
Carburros Metálicos, S. A.	30	Finanzas:			
Ibys, S. A.	2.115	Corporación Industrial Catalana	600		
Disa (5.000 pesetas nominales)	15.502	Corporación Industrial Bancobao	800		
Construcciones:		(250 nom.)			
Asland, S. A.	16.041	Telecomunicaciones:			
		Telefónica	8.922		

TEXTIL CASTILLA, S. A.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 21 de junio de 1985, aprobó el Balance final, el cual resulta de la disolución y liquidación de la sociedad, acordada en Junta general ordinaria de fecha 30 de junio de 1983.

Dicho Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	10.284.231
Total activo	10.284.231
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Socio señor Boronat	284.231
Total pasivo	10.284.231

Madrid, 5 de septiembre de 1985.-Los Liquidadores.-15.199-C (62350).

ASOCEL, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida el día 31 de diciembre de 1984, ha acordado la liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	600.000
Caja	5.400.000
Total activo	6.000.000
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Total pasivo	6.000.000

Barcelona, 20 de junio de 1985.-El Presidente de la Junta.-5.710-16 (62410).

SERMIX, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida el día 31 de diciembre de 1984, ha acordado la liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	1.000.000
Total activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total pasivo	1.000.000

Lo que se hace público a los efectos legales.

Barcelona, 20 de junio de 1985.-El Presidente de la Junta.-5.709-16 (62409).

RYTAL, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida el día 31 de diciembre de 1984, ha acordado la liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	227.801
Caja	772.199
Total activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total pasivo	1.000.000

Lo que se hace público a los efectos legales.

Barcelona, 20 de junio de 1985.-El Presidente de la Junta.-5.707-16 (62407).

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada el 3 de junio de 1985, aprobó el Balance de liquidación de la sociedad, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Socios	26.927.967
Caja y Bancos	5.900
Pérdidas y ganancias	1.066.133
Total activo	28.000.000
Pasivo:	
Capital social	28.000.000
Total pasivo	28.000.000

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 16 de julio de 1985.-El Liquidador.-15.197-C (62348).

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

Sorteo de 38.561 obligaciones, emisión 1969

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1969, que el día 2 de octubre, a las trece horas, en el domicilio social, sito en ronda General Mitre, número 126, 5.º 2.ª, tendrá lugar, ante Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, el sorteo de 38.561 obligaciones correspondientes al año 1985.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 3 de septiembre de 1985.-El Director general, J. M. Badia.-15.179-C (62333).

CRESA ASEGURADORA IBERICA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1984

(Balance actualizado según Ley de Presupuestos de 1983)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
1. Inmovilizado	135.998.720	1. Capitales propios	837.882.263
2. Inversiones	3.635.709.088	2. Provisiones técnicas (incluido reaseguro aceptado)	9.096.869.089
3. Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido	2.016.882.832	3. Provisiones para responsabilidades y gastos	5.489.074
4. Créditos	1.433.527.267	4. Depósitos recibidos reaseguro cedido	1.218.505.948
5. Cuenta de ajuste por periodificación	57.251.991	5. Deudas	938.181.651
6. Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	829.533.075	6. Cuenta de ajuste por periodificación	11.974.948
Total	8.108.902.973	Total	8.108.902.973

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
1. Gastos técnicos	1.636.992.912	1. Primas y recargos	2.873.036.897
2. Comisiones y otros gastos de explotación	1.545.281.938	2. Otros ingresos de explotación	10.113.445
3. Gastos financieros	127.693.418	3. Ingresos financieros	516.889.742
4. Pérdidas excepcionales	158.805	4. Beneficios excepcionales	415.860
5. Impuestos sobre Sociedades	19.917.488		
6. Beneficio del ejercicio después del impuesto	70.411.383		
Total	3.400.455.944	Total	3.400.455.944

Barcelona, 30 de agosto de 1985.-El Director Gerente, Javier Gárate Arrillaga.-15.100-C (61848).